

Santiago, junio de 2025

UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

Facultad de Ingeniería y Empresa

I. BASES:

Código	Directores(as) Académicos	Vacantes
11	Decano(a) de Facultad de Ingeniería y Empresa	1

II. REQUISITOS:

1. Formación académica:

- Título profesional en el área de las Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Informática, o Ciencias de la Administración/Contables, u otras afines.
- Posgrado, deseable Doctorado, en el área de Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Informática, Ciencias de la Administración/Contables, u otras afines.

2. Conocimientos específicos requeridos:

- Conocimientos y experiencia en proceso de acreditación institucional y de carreras de pre y postgrado.
- Conocimiento y experiencia en la creación y desarrollo de programas de pregrado, postgrado y de educación continua.

3. Funciones principales

- Liderar el proceso de planificación estratégica de su Facultad, siguiendo para ello el plan de desarrollo y orientaciones institucionales.
- Planificar, operacionalizar y controlar el presupuesto anual de la Facultad.
- Liderar y controlar el funcionamiento de su Facultad mediante la evaluación periódica de su desempeño.
- Liderar y controlar las actividades de docencia de pregrado y postgrado en las Escuelas bajo su responsabilidad.
- Liderar y controlar el trabajo de investigación y formación de postgrado de las Escuelas bajo su responsabilidad.
- Liderar y diseñar propuestas de mejora para su Facultad a partir de las Políticas de Educación Superior y los Modelos de gestión.



4. Experiencia:

- Contar con al menos 10 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. Se dará preferencia a candidatos(as) que acrediten experiencia en cargos de dirección.
- Contar con al menos 07 años de experiencia desempeñándose en instituciones de educación superior considerando el ejercicio funciones de gestión académica, investigación, docencia y vinculación con el medio.
- Demostrar participación en redes.

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS:

1. Competencias Identitarias:

- Capacidad para construir relaciones de buen trato y ambientes laborales basados en el respeto de la dignidad de la persona humana.
- Compromiso con la transformación social en la perspectiva del humanismo cristiano y la atención preferente a la juventud.
- Capacidad de diálogo entre fe, cultura, ciencia y vida.

2. Competencias de Gestión:

- Visión Estratégica.
- Toma de Decisiones.
- Liderazgo.
- Gestión de Excelencia.
- Planificación y Organización.
- Habilidades de negociación.

IV. PROCESO DE POSTULACIÓN:

1. Antecedentes solicitados:

A. Los antecedentes de postulación son:

- a) Carta de Postulación UCSH (formato disponible en la página web).
- b) Carta de Visión de la identidad católica, salesiana y los principios valóricos de la UCSH (formato disponible en la página web).
- c) Currículum Vitae (formato libre), debe incluir expectativas de renta. Asimismo, de contar con publicaciones e investigaciones deben indicarse en el formato de CV Institucional anexo a este documento.
- d) Dos cartas de recomendación (debe incluir nombre, cargo, Universidad u organización, de la persona que provee la recomendación. Adicionalmente, debe señalar el periodo en que trabajó con el/la postulante). En estas deberá acreditar la capacidad de liderar un equipo de trabajo, generando instancias de participación y de respeto a la discrepancia, así como también, la capacidad de empatía con los y las estudiantes.
- e) Copia de título profesional y de los certificados de grados académicos correspondientes mencionados en el currículum.



Universidad
Católica

**Silva
Henríquez**

2. Formalización de la Postulación:

- Los antecedentes pueden ser enviados por correo electrónico a la dirección concursodecanos@ucsh.cl

3. Observaciones a la presentación de antecedentes:

- Una vez seleccionado(a), los títulos y grados deben ser entregados debidamente legalizados. En el caso de los títulos y grados obtenidos en el extranjero deben entregarse traducidos y validados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al momento de su incorporación.
- Se considerarán solamente aquellos/as postulantes que hayan enviado la documentación completa (**IV1**), dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria.
- La universidad se reserva el derecho a no facilitar o devolver antecedentes a los/las postulantes, así como también al de mantener la documentación de forma imprescriptible para fines relacionados con el Reclutamiento y Selección, de éste u otro Concurso.

4. Plazos de recepción:

- La fecha de cierre de recepción de antecedentes será el **05 de julio de 2025**.

5. Condiciones de la Postulación:

- Validar su postulación dando cumplimiento a lo solicitado en el apartado **IV 1 y 2**.
- Se informará oportunamente a los(as) preseleccionados(as) acerca de las condiciones de renta y de la fecha en que deberán participar de una entrevista con la Comisión Evaluadora.

Para consultas e informaciones escribir al siguiente correo electrónico:

Correo electrónico : concursodecanos@ucsh.cl